



Gobierno Regional de Ica
Dirección Regional de Salud



Resolución Directoral Regional

N° 0336 -2023-GORE-DIRESA-ICA/DG

Ica, 18 de Abril del 2023

VISTA la Nota N°068-2023-GORE-ICA-DIRESA/DSBHAZ, de fecha 14 de marzo del 2023, con registro 003429-2023, cursado por el Director Ejecutivo de Salud Ambiental que propone el contrato de suplencia del señor **Jorge Enrique Quiroz Jiménez** en la plaza reservada por designación del servidor Samuel Libni Ramos Quintanilla, y el Memorando N°104-2023-GORE-ICA-DIRESA-DG, que autoriza el proyecto de resolución de dicho contrato temporal del 01 al 31 de marzo del 2023.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 38°, inciso c) del D.S. N°005-90-PCM, Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, establece que las entidades de la Administración Pública sólo podrán contratar personal para realizar funciones de carácter temporal o accidental, entre otros, para reemplazar a personal permanente impedido de prestar servicios, siempre y cuando sea de duración determinada, no requiriéndose necesariamente de concurso y la relación contractual concluye al término del mismo. Los servicios prestados en esta condición no generan derecho de ninguna clase para efectos de la Carrera Administrativa.

Que, el numeral 3.1.7 del Manual Normativo de Personal N°002-DNP "Desplazamiento de Personal", aprobado por Resolución Directoral N°013-92-INAP/DNP, señala que la plaza de carrera del servidor designado deberá quedar reservada, no pudiendo ser suprimida ni ocupada mediante nombramiento, ascenso o reasignación, siendo que de ser indispensable se recurrirá al encargo o contratación de personal de acuerdo a ley.

Que, por su parte, el artículo 8, numeral 8.1, literal c) de la Ley N°31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, establece la prohibición de incorporación del personal por servicios personales y el nombramiento, salvo, entre otros, en el supuesto de contratación para la suplencia temporal de los servidores del Sector Público, en cuyo caso, una vez que se reincorpore el titular de la plaza, los contratos respectivos quedan resueltos automáticamente.

Que, se encuentra reservada la plaza de Asistente en Servicios de Recursos Naturales I, Nivel SPC, por designación del servidor de carrera Samuel Libni Ramos Quintanilla en el cargo de Director de Saneamiento Básico Higiene Alimentaria y Zoonosis de la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de la Dirección Regional de Salud de Ica.



Que, a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades de la Oficina Ejecutiva de Salud Ambiental, y estando dicha plaza en la condición de reservada por designación de su titular, corresponde disponer el contrato de suplencia propuesto.

Estando a lo visado por la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y por la Oficina de Asesoría Jurídica.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Texto Único Ordenado de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; en uso de las atribuciones previstas en el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Salud de Ica, aprobado por Resolución Ejecutiva Regional N°0909-2003-GORE-ICA/PR.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Contratar con efectividad del **01 al 31 de marzo del 2023**, al señor Jorge Enrique Quiroz Jiménez, en la modalidad de **suplencia**, en la plaza de Asistente en Servicios de Recursos Naturales I, Nivel SPC, reservada por designación del servidor de carrera Samuel Libri Ramos Quintanilla, para que labore en su reemplazo en la Dirección Saneamiento Básico Higiene Alimentaria y Zoonosis de la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de la Dirección Regional de Salud de Ica.

Artículo 2.- Notifíquese la presente resolución al señor Jorge Enrique Quiroz Jiménez, Oficina Ejecutiva de Salud Ambiental, y a la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud de Ica, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese y Comuníquese



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ICA
[Signature]
M.C. Víctor Manuel Urrutia Vásquez
E.M.P. - 80786
DIRECTOR EJECUTIVO DE SALUD AMBIENTAL Ica

VMMV/DG
ELFA/D-OGyDRRH
GNH/J-UARRHH

